

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECHERRA

NUM. 267

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probado solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

EL BLOQUE

Tal confianza van tomando los reaccionarios en España, que ya sin el más leve pudor, sin embozos de frases ni rodeos retóricos, llevan á los centros científicos su insania, presentando de frente y cara á cara la batalla al progreso moderno y en desafío ostentoso á la actual sociedad intelectual á la que denominan *triumfo del espiritismo, imperio de la masonería*.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas, lo mismo el marqués de Vadillo que el Sr. Pidal, han disertado ampliamente contra la moderna civilización, maldiciendo la unidad italiana y tronando contra la Francia republicana porque sus gobiernos protervos y jacobinos (son sus frases) no se han dejado imponer por el poder teocrático, que es á lo que se tira.

Las censuras á Maura, aunque veladas en la forma, se han dejado entrever claramente, por la debilidad en la persecución de liberales en España, que son al decir de Pidal turba de ateos, sacrilegos y poco temerosos de Dios; según los señores mencionados, ha debido el presidente del Consejo, hacer una hoguera en cada plaza y achicharrar gente maleante como son los liberales.

Y todo esto salpicado con los conatos primores contra la prensa diaria. A este propósito, pregunta el *Heraldo de Madrid*:

¿Quiénes eran los disertantes, entendidos en santa ira, nuevos cruzados de la fe, que tiemblan mancharse al solo contacto de la civilización moderna? Pues el uno el Sr. Pidal, es elocuente orador, inteligencia extraordinaria, un hombre que vive á gusto en la legalidad, que fué presidente de las Cortes, ministro de Fomento, representante de España en Roma con un Gobierno liberal como el de Sagasta, caçique máximo de una provincia, inspirador de grandes administraciones con capital judío, mezclado al capital cristiano, una personalidad saliente de la España conservadora. El otro, el marqués de Vadillo, es un ex ministro de Gracia y Justicia del partido conservador, un liberal-democrático encargado de formar el espíritu de la juventud en la Univer-

sidad Central, persona de autoridad y bienquista en el palacio regio, admitido y celebrado en los círculos aristocráticos, próximo ó futuro candidato á ministro con Maura, y que todos los días se codea con racionalistas, positivistas y hasta librepensadores.

¿Y donde dicen tamañas enormidades los dos esclarecidos personajes de lo que llamaríamos, si no se ofendiera *La Epoca*, bloque conservador? Hablan en la academia de Ciencias Morales y Políticas, ante una concurrencia selecta de hombres eminentes, salidos casi todos ellos de la Revolución. Hablan en nombre de una Iglesia que cuenta en su seno con Gibbons é Ireland y que ilustró sus glorias con Ketteler y Manning; en un siglo en el que los católicos ingleses, alemanes, americanos, han conseguido por la tolerancia la difusión del catolicismo entre sociedades protestantes, enemigas del Pontificado; en una época en que el catolicismo liberal canta las ventajas de la civilización moderna, y sus preclaros prelados, fieles á Dios y á la fe, *secularizan* su mente, y su palabra, y su traje, y su acción social.

La intransigencia religiosa cuya falta notan Vadillo y Pidal, es la misma que quemó, que fusiló y que encarceló tanta víctima en pasados siglos, y en aquellos siglos, el catolicismo decrecía, amenguaba, estaba llamado á desaparecer, si como dice el *Heraldo* no hubieran venido católicos tan fervientes como Gibbons, Ireland, Ketteler y Manning y con sus sabias enseñanzas de transigencia, no hubieran parado el movimiento de horror contra los que en nombre de un Dios de bondad sacrificaban víctimas á montón.

Porque es necesario parar mientes en el siguiente fenómeno: donde el catolicismo romano disminuye, es precisamente en los países donde no existe libertad de cultos. Las últimas estadísticas arrojan un serio contingente de conversiones al catolicismo en Inglaterra y en las repúblicas americanas, pero no así como quiera, sino hasta el punto de fijar la atención de aquellos gobiernos, llevando el espíritu católico hasta abolir una antiquísima fórmula de juramento que se usaba al coronarse un monarca inglés; la reina Victoria miraba con

carño esa evolución y no es el pontífice romano quien más quejas tiene del rey Eduardo.

Pues si estos son hechos inconcusos, si está demostrado hasta la saciedad que ninguna religión conocida, no ya supera, sino ni iguala á la Católica, Apostólica Romana; si se ve el incremento que toma en los países en donde es tocada con la piedra de la controversia, los buenos, los verdaderos católicos son estos que no la temen, que la procuran, que la buscan y los no buenos, son aquellos que como Pidal y Vadillo eligen, de buena fe, no lo dudamos, pero optan por los medios de represión que más daña y perjudica á la verdadera religión, haciéndola repulsiva, cuando ella quiere que se la ame.

Eso al menos se desprende del hecho, por nadie dudado, de que arraigan más las sanas doctrinas en los países libres que en las naciones poco civilizadas.

De aquí la necesidad del *bloque* liberal que aplaste sin que tarde mucho, á esa masa fanática é intransigente que opina como los antiguos: que la letra con sangre entra.

Sueltos

Como nos enorgullece todo cuanto á nuestra Diputación concierne, caemos en la tentación de transcribir lo que de Badajoz dice *El Boletín del Magisterio*:

“Las Escuelas Normales en Cáceres.—La Diputación de la provincia hermana, en su última reunión semestral, ha acordado elevar á Superior la Escuela Normal de Maestras que sostiene como Elemental.

También ha acordado crear la Normal de Maestros con el carácter de Superior.

¡Bien por la Diputación de Cáceres! Con ese patriótico procedimiento logrará en poco tiempo que los aspirantes al Magisterio, hijos de familia de la provincia, de Badajoz, concurren á aquellas dos Escuelas Normales, y algo ganarán en ello los alumnos y sus familias.

En nuestra provincia desapareció la de Maestros hace tres años, y la de Maestras se tambalea desde hace dos cursos.

Y nuestra Diputación... encogiéndose de hombros para estos asuntos; como lo está para recaudar los contingentes provinciales, y debiendo más de dos millones de pesetas por diferentes servicios, y sin pagar á sus empleados hace seis meses.

En cambio la de Cáceres los tiene pagados al día y cobrados en totalidad, sus contingentes de los pueblos. Allí hay administración y crédito y rubor oficial.

Aquí, ni crédito ni administración. Así va ello.”

No acaba de resolverse la jefatura del partido conservador y más bien parece que se enmaraña, puesto que los amigos del Sr. Silveira no están dispuestos á secundar las operaciones que llevan á cabo los partidarios del presidente del Consejo de ministros.

Hoy conocerán las dificultades que eso presenta, aquellos que tanto vituperaban la tardanza en elegir jefe á otro potente partido liberal, y podrán convencerse de que en ninguna cuestión, como en esa, puede decirse que no se ganó Zamora, en una hora.

Y eso que lleva un setenta por ciento ganado el Sr. Maura.

Nuestro embajador en el Quirinal.—No obstante la negativa que algún periódico oficial trata de oponer á la noticia, insiste en afirmar que el embajador de España cerca

del Quirinal, Sr. Dupuy de Lome, será muy pronto reemplazado en aquel alto cargo diplomático, á consecuencia de los incidentes surgidos con motivo de la reciente visita á Roma del presidente de la República francesa, M. Loubet.

Hay quien supone que el Sr. Dupuy presenta la dimisión de su cargo fundada en motivos de salud, quizás para quedar de este modo en situación más airosa, y se añade que no sería difícil que el designado para sustituirle fuera el actual ministro de Hacienda.

Curiosidades

Los vinos turbios

Conocimientos útiles sobre clarificación.

El enturbiamiento de los vinos puede obedecer á varias causas y entre ellas al empleo con exceso de materias clarificantes. Conviene no olvidar que estos productos obran químicamente. Su principio nitrogenado, puesto en presencia de los elementos del vino, y en particular del tanino, forma un precipitado destinado á servir mecánicamente como clarificante. Es, por consiguiente, necesario verter en el líquido una cantidad de principio nitrogenado exactamente equivalente á la proporción de tanino existente normalmente en el vino. Si esto no sucede y el tanino existe en débil proporción relativamente al clarificante empleado, resulta que una parte sola del principio nitrogenado se precipita. El exceso queda en suspensión en el líquido, comunicando al vino un aspecto lechoso y pasando algún tiempo se oxida formando grumos que enturbian el líquido. Este efecto se observa con más frecuencia en la clarificación de los vinos blancos, por ser éstos poco ricos en materia tánica.

El grave peligro de la *sobre-clarificación*, es la alterabilidad que comunica al vino. La albúmina ó la gelatina, que son materias orgánicas nitrogenadas, favorecen en los líquidos que las contienen, el desarrollo de la fermentación pútrida; un vino que contenga un exceso de clarificante está por consiguiente expuesto á perderse totalmente.

Para cerciorarse si un vino está *sobre-clarificado* bastará realizar las dos pruebas siguientes: 1.ª Adicionando á una pequeña parte de líquido cuatro ó cinco volúmenes del alcohol de 95° se forma un precipitado gelatinoso muy voluminoso. 2.ª Una solución de tanino en agua, determina un precipitado en copos que se precipitan rápidamente.

En presencia de cualquiera de estas dos pruebas características, deberá sin riesgo procederse á la adición de un producto tanífero en proporción variable, según que el exceso de clarificante aparezca más ó menos importante. Una filtración completará el tratamiento.

Nueva lámpara

Leemos en una importante revista: “Los Sres. Bastián y Salisbury han inventado una nueva lámpara, en la que emplean vapores de mercurio, la cual presenta nuevas ventajas sobre las de la misma clase inventadas hasta ahora, siendo automáticas ciertas operaciones que en las otras han de hacerse á mano. La lámpara se presta, especialmente, para el alumbrado de las calles, y un tipo que consume sólo 65 vatios, da una luz de 80 bujías.”

ALGO SOBRE CAZA

(Conclusión)

Al finalizar, con el presente, la tarea que nos impusimos, referente á lo que el epígrafe expresa, no hacemos ni tan siquiera alusión á lo legislado con anterioridad sobre esta materia,

no solo por lo pesado que resultaría el glosar todo ello, si que también porque, aunque respetemos las opiniones de los demás, sólo nos hemos propuesto exponer la nuestra, consignando los hechos y razones que han motivado su fijeza.

Haciendo constar que ni somos ni queremos parecer legistas, vamos á ocuparnos de las reformas que, á nuestro juicio, demanda la ley de caza, si ha de llenar los fines que la justifican; dejando, á quienes tengan condiciones para ello, la misión de dar forma al pensamiento que á nosotros apenas si es dado diseñar.

Aunque tampoco podemos ni queremos ejercer de críticos, es superior á nuestra voluntad la tentación de señalar el hecho inaudito de que legisladores de un país civilizado hagan pagar, con la vida, á inocentes animalitos las culpas de sus dueños, disponiendo el que sean maltratados y muertos á la vista de éste... Aunque no adoleciera de otros defectos, sólo por hacer desaparecer tan odiosa como provocadora prescripción, debe reformarse la flamante ley de caza.

Y que no llena las condiciones que deben de entrañarla, es, para nosotros, evidente.

En efecto; ó huelga la ley ó su misión principal es el determinar en qué forma puede hacerse de la propiedad particular una cosa que pertenece al común, estipulando las condiciones necesarias para lograr tal fin.

Que la ley es innecesaria si la caza es de la propiedad del dueño del terreno en que se críe ó encuentre, lo consideramos una verdad inconcusa. Tendría razón de ser en los países donde el Estado poseyera, repartidas por todo el territorio de la nación que rija, extensas propiedades; pero donde son escasísimas las provincias en las que quede algún terreno que no sea de la propiedad particular, reconocido que la caza es de los dueños de las fincas que la contienen, debe dejárseles que hagan de ella lo que crean conveniente, al igual de lo que sucede con sus pavos, gallinas, corderos etc., etc., respecto á los cuales á ningún legislador se le ha ocurrido, ni sería racional, marcarles la forma y época en que debe darles muerte. ¡Cada cual sabrá mirar por sus propios intereses!

No; la caza no es de nadie hasta después de cobrada, y así lo reconoce la ley en sus artículos sexto y séptimo. El espíritu de justicia innato en el hombre (aunque muchas veces lo atropelle) le dice muy alto que el animal que se cria bajo su cuidado y á voluntad de su dueño, es de la completa pertenencia de éste; el que se procrea sin su intervención ni cuidado no le pertenece.

Pues si la caza es de todos los que adquieran licencia para perseguirla, mediante las demás condiciones que marque la correspondiente ley, no puede subsistir la actual que pone en contradicción sus artículos, al reconocer, en algunos de ellos, esta verdad, en derecho, y haciéndola, en otros, de hecho, de la propiedad particular; pues que autoriza á los dueños de las dehesas ó parcelas el que se opongan á que penetren los cazadores en sus terrenos, sin otra condición que el tener éstos señalados con hitos ó cualquier otra forma de delinde.

No creemos que nadie pudiera considerar demagógica á una ley que abriera todas las propiedades, no vedadas, á los cazadores que estuvieran provistos de la licencia adquirida con su dinero; como no se considera atentatorio á la propiedad el obligar á los dueños de fincas por las que han de atravesar carreteras, ferrocarriles

ó que sean necesarias para cualquier otro servicio de interés general, á que las cedan, (mediante remuneración natural, pues que pierden lo que es suyo!) á que forzosamente la enajenen en todo ó en parte. ¿Puede, acaso, el dueño de un suelo impedir al que lo es del vuelo el que recoja el fruto de un arbolado, bajo el fútil pretexto de que le pisa los pastos? ¿Pierde la propiedad de un semoviente el que se lo deja escapar, si, en su huida, penetra en una propiedad particular y el dueño de ésta no puede ó quiere recogerlo para entregárselo, ni le consiente entrar á perseguirle?

No; la propiedad particular es respetable en cuanto no atenta á intereses de los demás. Bien el que se consienta á los propietarios que lo deseen el que conviertan sus fincas en vedados de caza; pero pagando al Estado una cuota por hectárea, que esté en relación con la riqueza que representa la caza que en ella pueda criarse y de la que se le da la propiedad absoluta. A los que no quieran aprovecharse de esta ventaja, estén ó no cerrados sus terrenos, sólo debe serles dado el impedir la entrada de los cazadores cuando puedan hacer daños positivos en los plantíos que en sus fincas exploten, y justo es que sean remunerados de estos daños por quien los ocasione si no hace caso de la prohibición.

Todos los legisladores se han fijado en la riqueza que representa la caza y procurado conservarla. Pues bien; los propietarios ó arrendatarios no cazadores (que son los más) procuran el exterminio de toda clase de caza, por los daños que notan en sus sembrados. Al negar á los cazadores la entrada en los terrenos particulares, se les impide que celen la procreación de la caza, pues tienen que callar cuando ven ó saben que los dueños cojen los huevos de los nidos de las perdices ó destruyen las conejeras, ante el temor de que, disgustados aquéllos por la oposición ó denuncia, les impidan la entrada en sus propiedades. Resulta, pues, contraproducente á los fines propuestos la limitación que la vigente ley impone á los cazadores.

Hay que tener en cuenta, además, que en nuestra nación es muy diverso el clima de sus provincias y difícil, por tanto, el señalar la época de veda en cada una, y que existen terrenos, tan abruptos, quebradas tan inaccesibles, que es imposible en ellos el ejercicio de la caza "al salto."

Por todo lo expuesto creemos de necesidad el que se reforme la ley en el sentido de que, al igual de lo que sucede con la de aguas, se cree una especie de Sindicato que marque la forma y época en que debe cobrarse la caza que en ellos se críe.

Haciendo condición precisa para adquirir las licencias y, por ende, el derecho de cazar, el pertenecer á uno de estos Sindicatos, se lograrían grandes beneficios, respecto á la procreación de la caza, puesto que con las cuotas que pagaran los individuos se podrían sostener guardas que ayudarían de un modo eficaz á la Guardia civil en persecución de los contraventores de las disposiciones de los estatutos y de la ley de caza, y, sobre todo, de los labradores, que, en cada año, destruyen por miles los huevos de perdices en criminales tortillas, cuando no tienen que estrellarlos, sin beneficio alguno, por estar ya empollados.

Sería obligación de estos Sindicatos el determinar, en cada año, la época de veda para cada clase de caza y los terrenos del término de su jurisdicción que debían de ser cazados "al salto", con exclusión del re-

clamo y viceversa; cuyos acuerdos tendrían que hacerse públicos en los Boletines oficiales de la correspondiente provincia, dentro del último mes de la veda acordada en el año anterior. El pueblo que no hiciera esta designación dentro del indicado mes, quedaría obligado á sujetarse á lo que determinarán, con relación á su término, los Sindicatos de los pueblos limítrofes ó cualquier otro, en defecto de éstos, puestos previamente de acuerdo, y haciendo públicas sus decisiones en uno de los Boletines del mes subsiguiente al en que aquél debió hacerlo.

De las demás atribuciones y deberes de estos Sindicatos no hemos de ocuparnos, pues, aparte de que nos hemos extendidos más de lo que deseábamos, ya dejamos indicado que sólo nos proponíamos hacer un ligero esbozo de nuestro pensamiento, dejando á inteligencias de mayor fuerza y mejor cultivadas el desarrollo de esta idea.

Tenemos tal fe en los resultados que darían los Sindicatos, creemos tan beneficiosos su creación y funcionamiento, que no hemos dudado en cansar la atención de nuestros lectores con nuestro prosaico y torpe razonar, convencidos de que los cazadores y aun los que sólo en el plato hallan apetitosa la caza, encontrarán compensados con creces el fastidio y cansancio que hayamos podido producirles, si, desarrollada la idea por personas competentes, logran se lleve á una nueva ley el espíritu que la informa. Si así no sucede, al lamentar la desidia de cazadores, nos cabrá el consuelo de pensar que nosotros hemós hecho cuanto nos es dable en pró de una afición de resultados tan higiénicos como arraigada está en nosotros, y que, con la presente ley, está herida de muerte.

UN CAZADOR ENCANECIDO.

ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA COMITÉS

D. Antonio Mesa Escribano, secretario del Comité liberal-democrático de Torre de Santa María.

Certifico: Que entre los documentos que obran en mi poder, referentes á dicho organismo político, hay uno cuyo tenor literal es como sigue:

"Acta de constitución del Comité liberal-democrático.—En la villa de Torre de Santa María, á diez y seis de Enero de mil novecientos cuatro, celebrada esta sesión extraordinaria, acordaron los individuos pertenecientes al Comité local del partido liberal-democrático manifestarle la adhesión á su indiscutible y querido jefe D. Manuel Pérez Aloe y Silva, dándole por unanimidad un voto de confianza y el más entusiasta apoyo de los individuos pertenecientes á dicho Comité.

Puestos á discusión para que se votasen los cargos de la Junta directiva, por unanimidad acordaron quedara constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios:

Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.
Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.
D. Manuel Pérez Aloe y Silva, ex-diputado á Cortes.

Presidente efectivo:

D. Antonio Izquierdo Solís.

Vicepresidente:

D. Juan Solano Borrella.

Tesorero:

D. Claudio Carrasco Miguel.

Secretario:

D. Antonio Mesa Escribano.

Vocales:

D. Diego Robles Pérez.
D. Pedro Valhondo Sánchez.
D. Angel Sanabria García.
D. Gabriel Miguel Sabido.
D. Martín Galán Puerto.
D. Francisco Solís Sabido.

D. Miguel Lozano Bote.
D. Manuel Hidalgo Fernández.
D. Diego Carrasco Flores.
No habiendo más asuntos de que tratar en la convocatoria, se terminó la sesión acordando después de firmarla, remitirla á su querido jefe D. Manuel Pérez Aloe y Silva, de todo lo cual como secretario certifico.
Está conforme con su original citado, á que me remito caso necesario. Y para que conste, expido la presente que visa y sella el señor presidente en Torre de Santa María á diez y seis de Enero de mil novecientos cuatro.—Antonio Mesa Escribano.—Visto bueno.—El presidente, Antonio Izquierdo Solís.—Siguen las firmas.



GITANERÍAS

—¿Cuánto vale este borrico?
—¿Lo ha visto bien, *cabayero*?
Eso se escapa *der mundo*.
¡Vaya unos *piños*! ¡Qué pelo!
¡Qué cabeza tan gitana!
¡Misté qué cuartos traseros!
Asina que *osté* lo monte,
si piensa *dir* hasta el cielo,
va con la *mesma* frescura
y *yega osté* en menos tiempo
que con cualquiera otra bestia
se puede *dir* á Toledo.
(Estate quieto, *martito*.)
No se está un minuto quieto.
—¿Cuánto vale?—Veinte duros,
quitándole el aparejo.
Pues aunque es una *pañosa*
toda *yena* de remiendos,
tapa con *eya* la cama
á mis pobres *churumbelos*.
—Seis duros le doy, si quiere.
—¿*Osté* me lo dice serio?
¿le ha *diquelao* bien los *disos*?
¿Se ha *fijsao* en estos remos?
Es un bicho tan valiente
y es tan fino y tan despierto,
que aunque viaje de noche
no da en su vida un tropiezo.
—Pues tenga usted siete duros
y que me haga buen provecho.
—Ya vamos estando *acordis*.
Deme *osté* los siete y medio,
y móntelo ya, si quiere.
—Móntelo usted y lo veremos.

El burro que era una flauta,
por lo largo y por lo seco
y que no había comido
en seis días, por lo menos,
al sentir sobre sus lomos
las *caricias* de su dueño,
le flaquearon las patas,
cayeron los dos al suelo,
y el gitano, incorporándose,
le dijo al burro, muy serio:
—Mira, no andes con bromitas.
¡Levántate, pinturero!

JOAQUÍN DEL BARCO

BUEN CONSUELO

Con voz trémula y llorosa
y sin color en la tez,
refiere sus penas Rosa
á una buena y cariñosa
amiga de la niñez.

—Contra mí—dice—han corrido
mil rumores infamantes,
y á decir se han atrevido
que yo engaño á mi marido
y que tengo cuatro amantes!
—¡Cuatro!—exclama sonriente
la amiga—¡qué atrocidad!
Por fortuna, el que es decente
no cree más que "la mitad",
de lo que dice la gente.

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

Noticias

Dice un periódico:
"Noticia de sociedad:
"El marqués de Comillas ha heredado una renta de cincuenta mil duros del opulento capitalista señor Calvo, recientemente fallecido en Cádiz."

La manda de ese Calvo
yo, no la alabo;
porque al cochino gordo
no se unta el rabo.

No todas las Diputaciones se corralaban cubiertos de 170 pesetas.
Leemos lo siguiente en un telegrama:
"SEVILLA 14 (10,15 n.)—La cantidad que la Diputación tenía dispuesta para el..."

... con un lunch al monarca, ha sido dis-
... entre los asilos benéficos de la ca-

A los malos estudiantes:
Exámenes de Derecho.—Se garantiza el
... no cobrando honorarios si
... en los próximos. Grupo de tres
... 100 pesetas. Fuentes, 4, 3.º, Ma-

Tenemos noticias de un amigo que vive
... Zaragoza y muy aficionado al arte de
... que los dos novillos que falta-
... en aquella plaza, de los seis que
... nuestro paisano el ganadero Sr. Becerra
... muy buen juego, saliendo el uno
... superior el otro que se llama-
... matando tres caballos.

La nueva ganadería ha gustado mucho
... Zaragoza, donde se considera que no se-
... los últimos que se lidien, y no de novi-
... sino en corridas de lujo.

Celebramos que los Sres. de Becerra, em-
... con tan buen pie su historia de ga-

Ha regresado del campo, terminando la
... primavera por el mucho calor
... la familia de nuestro querido
... y correligionario, el distinguido le-
... D. José Rosado Gil.

El alivio que buscaba en la salud de sus
... lo ha conseguido en buena parte,
... que lo felicitamos a los Sres. de Rosado.

Por fortuna no han revestido mucha im-
... las enfermedades que aquejaban a
... Sra. D.ª Julia Muñoz y a su sobrino don
... que ya están casi restablecidos, cosa
... en el alma celebramos.

Ya comienzan a tocar beneficiosos resul-
... los trabajos emprendidos por los seño-
... Pozo y Romero en sus minas en esta ca-

Dos wagones de *amblygonita*, ó sean 20 to-
... han salido hacia París.

Dado el valor de ese metal, supone ya al-
... esa explotación, por la que damos nues-
... parabién a dichos señores.

TEATROS

Ha llegado la Compañía cómica-lírica diri-
... por Ricardo Quilez, y según los ar-

tistas que figuran en la misma, auguramos
una bonita temporada.

El debut será el sábado 21 con *La buena
sombra*, *El puñao de rosas* y *El Grumete*.

I. Giraud.—Dentista.—
3, Plaza Mayor, 3.

SE ARRIENDA un espacioso local pa-
ra establecimiento, sito en el Portal Einpe-
drado, 45. Darán razón en la Imprenta y
Librería LA MINERVA.

BIBLIOGRAFIA

Sólo de los países orientales, cuya lejanía
pudo inducirnos a error alguna vez en la
apreciación de su carácter étnico, debía ve-
nirnos la sorpresa de que un pueblo sin im-
portancia hasta hace poco, reclame hoy sitio
en el concierto de las más poderosas poten-
cias, alegando su creciente cultura y midien-
do sus fuerzas nada menos que con las del
autócrata ruso. De ahí ese apresuramiento
por conocer cuanto se relaciona con el carác-
ter del Japon moderno, sus costumbres, mo-
numentos, poblaciones, etc., hasta el punto de
que no pueda ser tenido por persona al co-
rriente del movimiento internacional quien
desconozca las condiciones en que evolucio-
na la nación japonesa.

A la expectativa de los conocimientos que
debían producir ese despertar de las concien-
cias, el editor D. Luis Tasso, de Barcelona,
fué coleccionando fotografías que hizo ob-
tener en aquel país, pocos meses antes de que
rusos y japoneses rompiesen las hostilidades,
y las ofrece al público en forma de auto-
tipias, constituyendo un elegante porfolio
que, con el título *El Japon á la vista*, se ex-
penderá por cuadernos quincenales de 16
páginas, al precio realmente módico de 60
céntimos el ejemplar.

Es una publicación de todo punto reco-
mendable, de la que se ha dado á luz el pri-
mer cuaderno cuyas preciosas vistas tanto
deleitan como instruyen, y que pueden con-
siderarse las primeras páginas de un volu-
men de los que hacen honor en las bibliote-
cas.

Merece encomio lo inspirado y correcto de
las ilustraciones que acompañan los cuader-
nos semanales en que el editor señor Tasso,
de Barcelona, reproduce las *Novelas ejempla-*

res, de Cervantes, obra perteneciente á la
Biblioteca de Grandes Autores

El cuaderno quinto compuesto de 32 pá-
ginas y lámina original, está á la venta al
precio de 15 céntimos

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA
VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS
PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE
LA MATRIZ, ETCETERA,**

HERNIAS (quebraduras)

*TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de
éxito garantido, por medio de los Aparatos espe-
ciales, con real privilegio de invención (patente
número 27.791) del ortopédico de Madrid*

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
AVISO**

Advertimos á nuestros clientes que, al
objeto de ofrecerles mayores comodidades
para sus consultas personales, hemos trasla-
dado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mu-
cho más céntrico y mejor, hallándose ya
instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es in-
ventor, asegura y garantiza la contención
absoluta y permanente de las hernias, lo
mismo las recientes y pequeñas que las an-
tiguas y voluminosas, por grandes que sean
los esfuerzos que produzca la tos ó el traba-
jo manual. Con su *tratamiento especial*, los
herniados, no sólo quedan á cubierto de todo
accidente como si tal padecimiento no tuvie-
ran, sino que la mayoría consiguen la cura-
ción. Tenemos infinidad de testimonios de
estas curaciones que los ofrecemos al exa-
men y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distin-
to enteramente de cuantos se han fabricado
hasta hoy, es necesaria la presentación del
sujeto herniado, pues los mecanismos de
adaptación y de presión para impedir la sa-
lida de la hernia, aun con ventaja sobre la
propia mano del enfermo, varían según la
clase y desarrollo de ella, y estos detalles
sólo se pueden obtener examinándola. Des-
pués de este examen nosotros respondemos
de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se pre-
sente, y para ello son *gratis* los reconoci-
mientos y consultas.

Se hallará en CACERES el representante
y auxiliar técnico de dicho reputado Orto-
pédico, quien recibirá sólo los días 10 y 11
del próximo Junio en el *Fonda Salmantina*,
de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio.
En Madrid, en el GABINETE del inven-
tor, calle de Peligros, número 1 duplicado,
entresuelo.
Pídase el folleto que se envía gratis.

“La Minerva Cacereña,”
DE
SERAFIN BODAS HERRERO
IMPRESA,
Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras
científicas, literarias, recreativas y centro de sus-
cripciones.
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folle-
tos, billetes, periódicos, prospectos, carteles ó
impresiones de todas clases.
Sellos de “Cautchouc”. Unico depósito en Cáce-
res de plata MENESES.

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA
Gran existencia de maderas de
pino, aserradas, con el marco del
país. Se sierra á las medidas que se
deseen, sirviéndolas inmediatamente
por disponer de maquinaria que per-
mite gran producción diaria.
Cajas para envases. Palos de silla
escuadrados y toda clase de madera
para embalaje.
Para precios, dirigirse á los seño-
res Martínez, Tanler y Macías, en
Arroyo del Puercu, ó á D. José Mar-
cos Encabo, en Navalmoral de la
Mata (Cáceres).

Tip. LA MINERVA de Serafin Bodas

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

montada con arreglo á los últimos adelantos

BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

Fídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España

Destiladores de Aguardientes de Vino, estilo Cognac, con
el nombre de **OLD-BRANDY**, los cuales disfrutan hoy
de gran estimación y compiten con las más renombradas
marcas del extranjero.

A. Barceló é hijos, Málaga

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta
Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del
mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876.
Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principa-
les establecimientos, exigiendo el nombre de **“A. Barceló é hijos.”**

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balco-
nes y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina ;
todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

INTERESANTÍSIMO

Para adquirir los mejores cafés
... En el establecimiento **“La
Cubana”**, de Sebastián Nicolas,
... que han sido premiados
... medalla de oro en la Expositi-
... de París.

Venta exclusiva en esta plaza en
el acreditado establecimiento de
D. Manuel Garcia, Alfonso XIII,
número 4.

¡Probadas y os convenceréis!

de que no existe confitura que iguale á las
riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y
LECHE ESTERILIZADA**, que elaboran
en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de
su inventor el reputado confitero que fué
D. CELESTINO SOLANO.

Venta exclusiva: Establecimiento de *Ga-
bino Diez Huertas*.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería,
adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y báscu-
las, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema
y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapioc-
as y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas,
azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa,
bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

NO COMPRÉIS CALZADO
sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS.

Portal Llano, 2.—Cáceres

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE
FERRO-QUINA BISLERI

El que suscribe, Cate-
drático de esta Facultad
de Medicina y Académico
de la Real de Medicina y
Cirujía, etc.

“Certifica: Que el **FE-
RRO-QUINA BIS-
LERI**, es un excelente
tónico reconstituyente,
compuesto de quina y hie-
rro, agentes ambos, que
en una experiencia secu-
lar ha consagrado como medicamentos de pri-
mera fuerza.

En la **debilidad general y en el empo-
breamiento de la sangre**, ya por exceso
de trabajo, ya por convalescencia, ya por en-
fermedades que desgastan, el **FERRO-QUI-
NA BISLERI** me ha producido resultados
prontos y eficaces: grato además al paladar,
constituye un vino de condiciones inmejorables.
Barcelona 12 Febrero 1904.

Andrés Martínez Vargas.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías
Representante: **ALFREDO ROLANDO**
BAJADA S. MIGUEL 1.—BARCELONA

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA
(CACERES)

Grandes existencias de maderas de
pino, olivo, fresno y otros, y con es-
pecialidad de castaño bravo, proce-
dentes del reboldo de Jerte, de los
propietarios Sres. Cepeda, fabricán-

dose toda clase de dimensiones, sobre
todo vigas del grueso y largo que se
deseen; siendo sus precios más bara-
tos que las demás fábricas conocidas
hasta hoy, por haber conseguido su
dueño montarlas con los mayores
adelantos del día.

Vaquería Suiza



Cervecería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)
Despacho permanente de leche pura de
Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y
media de la mañana, á **cincuenta cénti-
mos de peseta litro**.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal
precintadas, garantizando su pureza y me-
dida.

Se sirve café con leche y tostada á **cu-
arenta céntimos**.

Todos los domingos se servirán exquisitos
pasteles.
Unica casa que vende la Cerveza en boks

"MELASSIN"

Pienso para toda clase de ganado.
La Fábrica de MELASSIN, Aranjuez (Madrid),
Abastos, 2, necesita un Representante para esta pro-
vincia.

DISPONIBLE

HARINA SACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ

Hinchazón... Del ganado curado
Meteorización... por los
Indigestiones... **ESPECÍFICOS**
Cólicos... **LESCAZES**
Cefra...
Glosopada...
Mal parto...

MADRID, CAMPOMANES, 11
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
Segundo Pérez
Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Víctor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"
DE
HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración
DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Esponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

DISPONIBLE

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMÁTICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE ESCOLETE.)

Capital social efectivo Rvn. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rvn. 180.422.776'70

Siniestros pagados desde su fundación Rvn. 368.287.665

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

DISPONIBLE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000

RESERVAS " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida Ptas. 269.174.713'33 } 355.401.816'98
Id. id. accidentes " 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha Ptas. 21.602.821'96

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aucha, 64.—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CÁCERES Y SU PROVINCIA

D. Adrián Caldera Cepeda

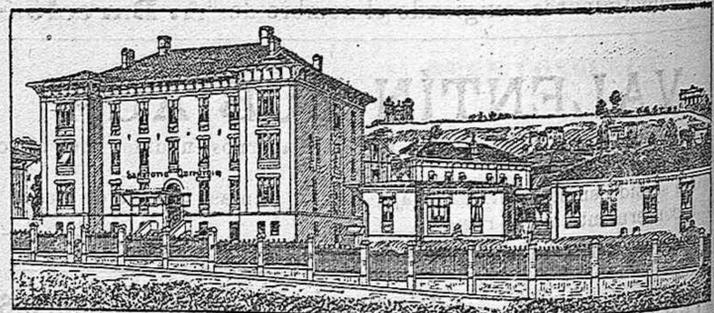
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CÁCERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Naval Moral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

DE
PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y sólidos.

Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres